



Título: Plan acordado por los S.S. Llorente y Herrera [Plan de Amatlán]

Firmantes: Juan N. Llorente y Eduardo Herrera

Fecha: [1847, diciembre 30]

Lugar: [Amatlán]

Plan acordado por los S.S. Llorente y Herrera

Art. 1o. Se desconoce toda autoridad que emane del Gob.o actual, que no adoptase el presente plan, quedando el pueblo en plena libertad para elegir sus empleados, prefiriendo en los destinos que sea posible a la clase indígena de más ilustración.

2o. Se prohíbe absolutamente todo cobro de rentas de tierra y en consecuencia se declaran comunes las de las Haciendas, las cuales se disfrutarán en común sin estipendio alguno.

3o. Se prohíbe asimismo todo pago de tributo u otra gavela cuyo origen proceda del Gobierno, no quedando más impuesto que el que se acuerde en lo sucesivo para las urgencias locales o de la guerra.

4o. Siendo los curas de los pueblos indígenas el verdadero azote de esta desgraciada clase; se prohíbe el pago de toda constumbre u obvención de las que hasta hoy se están cobrando; considerándose a estos en lo sucesivo como empleados públicos, cuyas dietas por un arreglo especial, serán pagadas a juicio de la autoridad.

5o. Pronunciado que está el Departamento, o su mayor parte, los pueblos cuidarán de nombrar un Gefe Político que les merezca su confianza para que éste se encargue de las tareas de su ramo a la mayor posible brevedad.

6o. Concluida que sea la guerra, o sistemadas estas bases quedarán las fuerzas listas para invadir al enemigo extranjero mandándose un tanto de este acuerdo al comandante militar de Yahuatlan para que por su conducto pase al del Sr. Comandante de la línea de S. Nicolás. Con la que se concluye la presente acta que firmamos en dho. mes y año.

Es copia = Secretaria del Gob.o del Estado de Puebla, Zacatlan Enero 11 de 1848.

Por aprobación del S. Srio.

Sebastian Zetina

Clasificación local: Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Operaciones militares, exp. XI/481.3/2772, f.17-17v.

Transcrito por: Andrea Fátima Ávila Bautista